

La Habana, Cuba 17 de Marzo del 2016

Dr. Humberto de La Calle Lombana
Jefe del Equipo Negociador del Gobierno Nacional.
E.S.M.

Por medio de la presente, me permito remitir al jefe del equipo negociador del Gobierno Nacional, el análisis *Puntos de decisión para la Delegación de Gobierno frente a las consideraciones de las FARC-EP a la propuestas de Zonas para la Dejación de Armas y Tránsito a la Legalidad (ZDATL) y Dejación de Armas (DA)*, elaborado por la Delegación de Gobierno de la Subcomisión Técnica del Fin del Conflicto (DG-STFC).

Mencionado análisis busca presentar al equipo de plenipotenciarios del Gobierno el contexto en el que surgió la diferencia en las visiones y objetivos estratégicos de la propuesta del modelo de CFHBD y DA construida conjuntamente con la delegación de las FARC-EP.

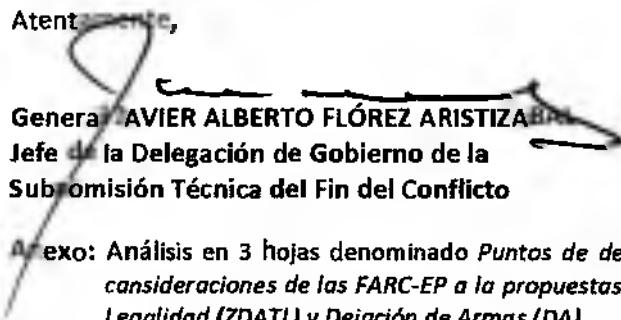
Esto, con el fin de señalar los elementos que esta organización ilegal pretendió acomodar para validar sus objetivos estratégicos, y los argumentos técnicos que la Delegación de Gobierno presentó el pasado 12 de marzo, los cuales basados en el trabajo conjunto de la STFC, permitieron desvirtuar esta pretensión de las FARC-EP.

Y además, permitieron mantener la posición de la DG-STFC de construir una propuesta de modelo técnico que cumpla con los objetivos estratégicos establecidos desde el inicio por parte del señor Presidente de la República, el Ministro de Defensa, la cúpula de la Fuerza Pública y el equipo de plenipotenciarios del Gobierno Nacional.

En todo caso, se deja claro que las propuestas de ZDATL y DA, al igual que del modelo de CFHBD y DA, fue construido articuladamente por la DG-STFC y el equipo de Gobierno, con el propósito concreto que las FARC-EP se concentren, se desarmen y se desmovilicen como condición esencial para terminar el conflicto armado y habilitar su Tránsito a la Legalidad.

El análisis profundiza los argumentos presentados por la DG-STFC al documento de las FARC-EP denominado *"Consideraciones sobre los documentos entregados por los representantes del Gobierno Nacional, con propuestas relacionadas con las denominadas Zonas para la Dejación de Armas y Tránsito a la Legalidad (ZDATL) y Dejación de Armas (DA)"* entregado el pasado 10 de marzo del 2016, con el fin de señalar que las posiciones técnicas presentadas en mencionadas propuestas obedecieron a un trabajo conjunto de la DG-STFC en cabeza de los 5 señores Generales y 1 Almirante de la República con el equipo de Gobierno, y que en ningún caso, como ha pretendido afirmar las FARC-EP, fueron producto de decisiones políticas que no tuvieron en cuenta a la DG-STFC y el trabajo técnico que construyó en virtud de su mandato.

Atentamente,


General JAVIER ALBERTO FLÓREZ ARISTIZA
Jefe de la Delegación de Gobierno de la
Subcomisión Técnica del Fin del Conflicto

Anexo: Análisis en 3 hojas denominado *Puntos de decisión para la Delegación de Gobierno frente a las consideraciones de las FARC-EP a la propuestas de Zonas para la Dejación de Armas y Tránsito a la Legalidad (ZDATL) y Dejación de Armas (DA)*.

RESERVADD